

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**42764** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones "Addenda II Duplicación del gasoducto Tivisa-Paterna. Tramo 3: Posición 15.18.d (t.m. Vila-Real) - Posición 15.25.d (t.m. Paterna)" y sus instalaciones auxiliares, en la provincia de Valencia. Exp. 10.144565, 17-10-10.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Expediente: 10.144565, 17-10-10.

Peticionario: ENAGAS, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Paseo de los Olmos, 19, (C.P.: 28005).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado "Adenda 2 Duplicación del Gasoducto Tivisa-Paterna. Tramo 3: Posición 15.18.D (t.m. Vila-Real) – Posición 15.25.D (t.m. Paterna)" y sus instalaciones auxiliares, en la provincia de Valencia.

Descripción de las instalaciones: Como consecuencia de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Sagunto, a los efectos de minimizar las afecciones, se ha llevado a cabo la revisión del proyecto "Duplicación Gasoducto Tivisa-Paterna. Tramo 3. Provincia de Valencia" y su Addenda I, que se recoge en la presente Adenda 2, la cual incluye las siguientes variantes en el trazado:

Modificación de trazado entre el vértice V-1299 y el vértice V-1302, en el t.m. de Sagunto, con el fin de eliminar la afección a zona protegida según la normativa municipal vigente.

Modificación de trazado entre el vértice V-1304 y un punto intermedio entre los vértices V-1308 y V-1309, en el t.m. de Sagunto, con el fin de eliminar la afección a zona protegida según la normativa municipal vigente.

Modificación de trazado entre un punto intermedio entre los vértices V-1312 y V-1313 y el vértice V-1313/1, en el t.m. de Sagunto, con el fin de evitar la afección a suelo No Urbanizable Protegido (Montaña de Ponera).

Modificación de trazado entre los vértices V-1313/20 y V-1313/30, en el t.m. de Sagunto, con el objeto de evitar afección sobre terrenos de posible expansión urbanística (triángulo localizado al norte de la autovía A-23 limitado por esta, la N-340 y el ferrocarril Calatayud-Valencia).

Modificación de trazado entre los vértices V-1313/31 y un punto intermedio

entre los vértices V-1313/41 y V-1313/42, en el t.m. de Sagunto, con el objeto de aproximar la canalización, en la medida de lo posible, a infraestructuras ya existentes (Autovía V-23) a una distancia mínima de 25 m. desde la arista exterior de la explanación.

Modificación de trazado entre un punto intermedio entre los vértices V-014/R y V-015/R y un punto intermedio entre los vértices V-016/R y V-017/R del ramal de 32" de diámetro, en el t.m. de Sagunto, a fin de compatibilizar dicho trazado con las instalaciones previstas en el PAI Camí la Mar II, actualmente en ejecución.

Tubería: La conducción de gas se construirá en Alta Presión B, con tubería de acero al carbono de alto límite elástico según especificación API 5L y en calidad Grado X-70, con un diámetro de 40" para la Duplicación y 32" para el ramal de conexión y presión de diseño de 80 bar; el gasoducto estará dotado de protección catódica y sistema de comunicación y telecontrol.

Longitud: La presente Adenda implica que la longitud total del gasoducto principal en el término municipal de Sagunto asciende a 14.339 m. Asimismo, la longitud del Ramal de conexión a la Posición 15.11 asciende a 1.239 m.

Presupuesto total del tramo 3: El presupuesto de esta Adenda 2 disminuye en TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON UN CÉNTIMO (362.725,01.- €) el presupuesto del proyecto "Duplicación del Gasoducto Tivissa-Paterna. Tramo 3: Posición 15.18.D (t.m. de Vila-real)-Posición 15.25.D (t.m. de Paterna)" en la provincia de Valencia, ascendiendo el definitivo a la cantidad de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (20.931.466,49 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada:

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares se concreta en la siguiente forma:

Uno: Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de cuatro metros, dos a cada lado del eje, a lo largo del gasoducto, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas, y el cable de comunicaciones. Esta servidumbre que se establece estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos de tallo alto a una distancia inferior a dos (2) metros a contar desde el eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a diez (10) metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el Órgano

competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de la franja que se refleja, para cada finca, en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos y operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto, en esta Dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Valencia, Calle Joaquín Ballester, n.º 39 (C.P. 46009) y presentar por triplicado, en cualquier registro de los establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento de Sagunto.

Anexo: RBD del término municipal de Sagunto

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO:

"Addenda II Duplicación del Gasoducto Tivissa-Paterna Tramo 3"

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES		CATASTRO		NATURALEZA
		Serv. m.l	O.T. m²	Polígono	Parcela	
Localidad: Sagunto (Valencia)						
V-SG-444 V	Ana Cardo Aranda.	81	2.538	20	558	naranjos regadío
V-SG-445 V	Ayuntamiento de Sagunto.	9	228	20	9202	camino
V-SG-446 V	Hros. de José Escrig Burgos.	19	322	20	563	naranjos regadío
V-SG-448 V	Agrupación de Regantes Plá de Maresme.	14	244	20	9156	acequia
V-SG-449 V	Hros. de José Escrig Burgos.	57	1.612	20	562	naranjos regadío
V-SG-450 V	Vicente Bordils Ramón.	71	1.598	20	565	naranjos regadío
V-SG-452 V	Vicente Bordils Ramón.	49	1.087	20	721	naranjos regadío
V-SG-453 V	Ayuntamiento de Sagunto.	15	345	20	9201	camino
V-SG-454 V	Juan Condomina Ramón.	10	185	20	574	naranjos regadío
V-SG-455 V	Elena Amparo Lluca Ramón.	112	2.776	20	655	naranjos regadío
V-SG-457 V	Ayuntamiento de Sagunto.	7	204	20	9201	camino
V-SG-458 V	Josefa Balbina Ferrer Rey.	199	5.259	20	650	naranjos regadío
V-SG-465 V	Estudios de Investigación y Desarrollo, S.A.	329	8.556	20	592	monte bajo
V-SG-466 V	Antonio Gómez Robles.	51	1.317	20	981	naranjos regadío
V-SG-467 V	Gabriel Sánchez González.	5	131	20	664	camino particular
V-SG-468 V	Antonio Gómez Robles.	84	2.135	20	834	naranjos regadío
V-SG-469 V	Gabriel Sánchez González.	56	1.396	20	664	monte bajo
V-SG-470 V	Alser, S.L.	21	387	20	669	monte bajo
V-SG-471 V	Antonia Huerta Pérez.	104	2.609	20	662	monte bajo
V-SG-473 V	Hros. de Manuel Blat Pallarés.	220	5.512	20	661	naranjos regadío
V-SG-686 V	Empresa General de Importación y Exportación, S.A.	348	7.030	80	160	naranjos regadío
V-SG-688 V	Ayuntamiento de Sagunto.	4	61	80	9005	camino
V-SG-689 V	Comunidad General de Regantes de Sagunto.	3	38	80	9013	acequia de la Torre
V-SG-690 V	Filomena Villar Goda.	25	316	80	149	erial
V-SG-691 V	Ayuntamiento de Sagunto.	136	2.585	40406	1	urbano (erial)
V-SG-809 W	Balcó de Llevant, S.L.	808	20.779	1	109	naranjos regadío
V-SG-894 W	Generalitat Valenciana.- Consejería de Territorio y	8	229	83	9021	vía pecuaria
	Vivienda-Servicio Territorial de Vías Pecuarias.					

V-SG-895 W	Agribal, S.A.	53	1.522	83	46	labor regadio
V-SG-897 W	Adif.- Jefatura de Mantenimiento e Infraestructuras- Gerencia Eje Levante-Técnico Territorial de Valencia.	15	407	82 y 83	9018 y 9033	Ferrocarril
V-SG-898 W	Vicente Molina Escrig.	112	2.159	82	14	naranjos regadio
V-SG-899 W	Enriqueta Peruga Ferrer.	43	1.181	82	17	naranjos regadio
V-SG-941 W	Confederación Hidrográfica del Júcar.	29	784	41	9053	Conduc. Túria-Segura (nr)
V-SG-942 W	Desconocido.	9	353	41	843	naranjos regadio
V-SG-943 W	Hros. de Andrés García Monzó.	26	380	41	833	naranjos regadio
V-SG-944 W	Amparo Martí Caruana.	4	136	41	832	naranjos regadio
V-SG-945 W	Rosa Torres Martínez.	0	32	41	63	naranjos regadio
V-SG-946 W	Ayuntamiento de Sagunto.	5	117	41	9011	camino
V-SG-947 W	Comunidad General de Regantes de Sagunto.	3	47	41	9093	acequia
V-SG-948 W	Francisca Domingo Montoro.	16	355	41	104	naranjos regadio
V-SG-949 W	Vicente Quevedo Bojo.	0	110	41	103	labor regadio
V-SG-951 W	José Manuel Sancho Rochina.	0	79	41	106	naranjos regadio
V-SG-953 W	Comunidad General de Regantes de Sagunto.	7	126	41	9032	acequia
V-SG-954 W	Jerónimo Torralba Alcalá.	304	9.506	41	125	naranjos regadio
V-SG-955 W	Comunidad General de Regantes de Sagunto.	3	47	41	9023	acequia
V-SG-956 W	Hros. de Manuela Sancho Vifials.	35	854	41	124	naranjos regadio
V-SG-963 W	Francisco, Marta, M <sup>a</sup> Belén Villar Masía y Carmen Masía Peris.	128	3.474	41	38	naranjos regadio
V-SG-964 W	Comunidad General de Regantes de Sagunto.	5	125	41	9092	acequia Formadín
V-SG-965 W	Samajo, S.A.	208	5.328	41	128	naranjos regadio
V-SG-968 W	Salvador Palanca Monzó.	62	1.571	41	183	naranjos regadio
V-SG-969 W	Rosario Balaguer Pérez.	24	616	41	184	naranjos regadio
V-SG-970 W	Antonio Navarro Morales.	25	631	41	783	naranjos regadio
V-SG-971 W	Hros. de Gregorio Navarro Torres.	34	732	41	185	naranjos regadio
V-SG-972 W	Ayuntamiento de Sagunto.	5	108	41	9022	camino
V-SG-973 W	Hros. de José María Alandi Chabret.	55	1.417	41	763	naranjos regadio
V-SG-974 W	Ana María Valls Sebastián.	62	1.597	41	228	naranjos regadio
V-SG-975 W	Ayuntamiento de Sagunto.	4	75	41	9021	camino
V-SG-976 W	Julia y María Alcamí Fenollosa.	46	1.166	41	227	naranjos regadio
V-SG-978 W	Comunidad General de Regantes de Sagunto.	2	60	41	s/n	acequia
V-SG-983 W	Ayuntamiento de Sagunto.	4	103	41	9017	camino
V-SG-984 W	Filomena Villar Goda.	154	3.960	41	223	naranjos regadio
V-SG-988 W	Ayuntamiento de Sagunto.	5	122	41	9019	camino
V-SG-994 W	Francisco Caballer Cardo.	44	1.122	41	211	naranjos regadio
V-SG-995 W	Josep Antoni Lluésma Espanya.	27	701	41	834	naranjos regadio
V-SG-996 W	María Amparo Lluésma España.	31	778	41	207	naranjos regadio
V-SG-1002 W	Hros. de Francisco Quevedo Escrig.	26	668	41	345	naranjos regadio
V-SG-1003 W	Deygesa Agraria, S.L.	29	743	41	346	naranjos regadio
V-SG-1004 W	Ayuntamiento de Sagunto.	5	117	41	9027	camino del Penoso
V-SG-1005 W	Deygesa Agraria, S.L.	26	670	41	805	naranjos regadio
V-SG-1006 W	Josefina Claramunt Llorens.	24	609	41	425	naranjos regadio
V-SG-1007 W	Emilia Claramunt Gimeno.	28	723	41	638	naranjos regadio
V-SG-1008 W	José Luis Quevedo Capellá.	28	711	41	424	naranjos regadio
V-SG-1009 W	Miguel Alepuz Hernández y otra.	31	810	41	423	naranjos regadio
V-SG-1010 W	Manuel Molina Muñoz.	69	1.794	41	422	naranjos regadio
V-SG-1011 W	Manuel Molina Muñoz.	30	792	41	421	naranjos regadio
V-SG-1012 W	Comunidad General de Regantes de Sagunto.	2	52	41	9086	acequia
V-SG-1013 W	Antonio Cebría Segarra.	100	2.625	41	420	naranjos regadio
V-SG-1014 W	Ayuntamiento de Sagunto.	7	182	41	9043	camino
V-SG-1015 W	José Vicente Castelblanque Valero.	119	3.075	41	419	naranjos regadio
V-SG-1016 W	Comunidad General de Regantes de Sagunto.	2	52	41	9085	acequia
V-SG-1017 W	Ana Lidia Vidal Soriano.	72	1.158	41	415	labor regadio
V-SG-1018 W	Juan Ramón García.	52	1.328	41	617	naranjos regadio
V-SG-1020 W	Ayuntamiento de Sagunto.	5	134	41	9030	camino
V-SG-1021 W	Santiago Bauza Anglada.	40	1.050	41	412	naranjos regadio
V-SG-1022 W	Enrique, José María y María Dolores Amigó García.	64	1.352	41	614	naranjos regadio
V-SG-1026 W	Francisco Banaloché Andrés.	73	1.874	41	408	naranjos regadio
V-SG-1027 W	Vicente Baguena Arnau y hermanos.	28	716	41	406	naranjos regadio
V-SG-1028 W	Asunción y Amparo Serra Alonso.	31	345	41	404	naranjos regadio
V-SG-1030 W	Hros. de Alfredo Montañana Soriano.	21	276	41	400	naranjos regadio
V-SG-1031 W	Ayuntamiento de Sagunto.	6	146	41	9011	camino
V-SG-1033 W	Remedios Amigó Sebastián.	28	712	41	394	naranjos regadio
V-SG-1034 W	Hros. de Vicente Sanchis Almenara.	30	778	41	393	naranjos regadio
V-SG-1036 W	Trinidad Villar Máñez.	67	1.740	41	390	naranjos regadio
V-SG-1040 W	Hros. de Enrique Carceller Martínez.	57	1.454	41	300	naranjos regadio
V-SG-1041 W	Juan Soriano García.	22	570	41	299	naranjos regadio
V-SG-1045 W	Ayuntamiento de Sagunto.	4	104	41	9011	camino
V-SG-1050 W	Ayuntamiento de Sagunto.	3	82	41	9105	camino
V-SG-1051 W	Miguel Almenara Pérez y Julia Márquez Játiva.	29	760	41	573	naranjos regadio
V-SG-1053 W	María Teresa Uso Ferrera.	75	1.957	41	572	naranjos regadio
V-SG-1054 W	Balcó de Llevant, S.L.	353	9.369	41	583	naranjos regadio

V-SG-1055 W	Ayuntamiento de Sagunto.	3	78	41	9011	camino
V-SG-1065 W	Balcó de Llevant, S.L.	123	2.952	41	475	naranjos regadio
V-SG-1067 W	Ayuntamiento de Sagunto.	7	195	41	9051	camino
V-SG-1068 W	Carmen Ramón García.	74	1.902	41	478	labor regadio
V-SG-1100 V	Amalia Peiró Pérez.	0	24	20	559	naranjos regadio
V-SG-1101 V	Matilde Beltrán Ramón.	87	2.488	20	560	naranjos regadio
V-SG-1102 V	Matilde Beltrán Ramón.	33	1.032	20	720	naranjos regadio
V-SG-1103 V	Ángel Alabadi Soriano.	0	25	20	585	naranjos regadio
V-SG-1104 V	Gabriel Sánchez González.	19	733	20	601	monte bajo
V-SG-1105 V	Adif.- Dirección de Patrimonio y Urbanismo-Delegación de las Comunidades Autónomas de Valencia y Murcia.	10	929	82	9028	FFCC Ojos Negros y Eléctricos
V-SG-1106 V	Gonzalo Sancho Blesa.	24	656	82	77	naranjos regadio
V-SG-1107 V	Ministerio de Fomento.- Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia-Unidad de Carreteras en Valencia.	69	1.768	82 y 81	9026 y 9044	A-23 Sagunto-Teruel
V-SG-1108 V	Ayuntamiento de Sagunto.	12	702	81	9043	Ctra-camino del Bous
V-SG-1109 V	Monyuga, S.A.	703	17.310	81	2	monte bajo
V-SG-1110 V	Francisca Otero Vargues.	0	236	81	10	naranjos regadio
V-SG-1111 V	Ayuntamiento de Sagunto.	22	596	81 y 41	9043 y 9037	Ctra-camino de Liria
V-SG-1112 V	Rosa María Graullera Fonfría y hermano.	47	1.164	41	6	naranjos regadio
V-SG-1113 V	Luis Gimeno Herrero.	0	16	41	830	naranjos regadio
V-SG-1114 V	Rosa Torres Martínez.	46	1.029	41	831	naranjos regadio
V-SG-1115 V	Amparo Martí Caruana.	0	89	41	62	naranjos regadio
V-SG-1116 V	Amparo Martí Caruana.	0	5	41	585	naranjos regadio
V-SG-1117 V	Jerónimo Torralba Alcalá.	79	2.077	41	100	naranjos regadio
V-SG-1118 V	Jerónimo Torralba Alcalá.	99	2.818	41	101	naranjos regadio
V-SG-1119 V	Ramón López Fernández.	70	1.327	41	102	naranjos regadio
V-SG-1120 V	Salvador López Salvador.	80	2.421	41	98	naranjos regadio
V-SG-1121 V	Francisco Monzó Mateu.	70	1.991	41	180	naranjos regadio
V-SG-1122 V	Hros. de Ramón Romero Esquer.	34	669	41	601	naranjos regadio
V-SG-1123 V	Juan de la Cruz Gómez Díaz.	54	1.402	41	224	naranjos regadio
V-SG-1124 V	Rafael Gomis Garcés.	108	2.759	41	624	naranjos regadio
V-SG-1125 V	Inmobiliaria Solsona Renault.	44	1.132	41	222	aparcamiento
V-SG-1126 V	Ayuntamiento de Sagunto.	6	146	41	9017	camino
V-SG-1127 V	Grúas A. del Rey, S.L.	140	3.648	41	221	erial
V-SG-1128 V	Josefa Pérez Ramón.	43	953	41	214	naranjos regadio
V-SG-1129 V	Francisca Estada Agues.	17	575	41	634	naranjos regadio
V-SG-1130 V	Josefina Agues Rochina.	26	657	41	213	naranjos regadio
V-SG-1131 V	Vicenta Michavila Villalba.	24	616	41	650	frutales regadio (nísperos)
V-SG-1132 V	Ayuntamiento de Sagunto.	4	104	41	9025	camino
V-SG-1133 V	Hros. de Manuel Biat Pallarés.	27	700	41	161	labor regadio
V-SG-1134 V	José Manuel López Martínez.	29	768	41	344	frutales regadio (nísperos)
V-SG-1135 V	Desconocido.	0	473	41	826	labor regadio
V-SG-1136 V	Ramón Jaime Pérez.	0	22	41	618	labor regadio
V-SG-1137 V	Mariano Amigó Puchol.	35	1.195	41	615	naranjos regadio
V-SG-1138 V	Asunción y Amparo Serra Alonso.	9	904	41	402	naranjos regadio
V-SG-1139 V	Gabriel Gomis Garcés.	27	688	41	395	naranjos regadio
V-SG-1140 V	Hros. de Miguel Amigó Sabater.	20	516	41	298	naranjos regadio
V-SG-1141 V	Juan Soriano García.	26	680	41	296	naranjos regadio
V-SG-1142 V	María Paz Domingo Claramunt.	30	780	41	511	naranjos regadio
V-SG-1143 V	María Jesús Marco Soriano.	57	1.474	41	512	naranjos regadio
V-SG-1144 V	Miguel Almenara Pérez y Julia Márquez Játiva.	31	477	41	513	naranjos regadio
V-SG-1145 V	María Durba Llobat.	39	998	41	694	labor regadio

Valencia, 23 de noviembre de 2010.- El Director del Área de Industria y Energía, Fernando Martínez Sotillos.

ID: A100090100-1